

RESOLUCIÓN N° 42.-
DE SUBDIVISIÓN

QUINTERO, - 6 JUL 2016

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 210/2016 de fecha 09/05/2016, presentada por la propietaria Sra. MONICA VALENZUELA BOLADOS, R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en FUNDO LAS GAVIOTAS, RUTA F-240, PARCELA 18 B, LOTE 1, Rol de Avalúo N° 918-015 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto Sr. OSCAR DE NORDENFLYCHT BRESKY, [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Art. 3.1.1. y 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 02/05/2016, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. La O.I.M. N° 951 de fecha 13/06/2016, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 210/2016 de fecha 09/05/2016, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 210/2016 de fecha 09/05/2016, presentada por la propietaria Sra. MONICA VALENZUELA BOLADOS, R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en FUNDO LAS GAVIOTAS, RUTA F-240, PARCELA 18 B, LOTE 1, Rol de Avalúo N° 918-015 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE 1

Superficie: 5.449,59 M²
Polígono: A-B-C-D-E-F-G-H-A

SITUACIÓN PROPUESTA:

PARCELA A

Superficie: 904,56 M²
Polígono: E-F-L-K-E

PARCELA B

Superficie: 860,33 M²
Polígono: K-L-M-J-D-K

PARCELA C

Superficie: 851,00 M²
Polígono: J-M-N-I-C-J

PARCELA D

Superficie: 867,33 M²
Polígono: I-N-Ñ-B-I

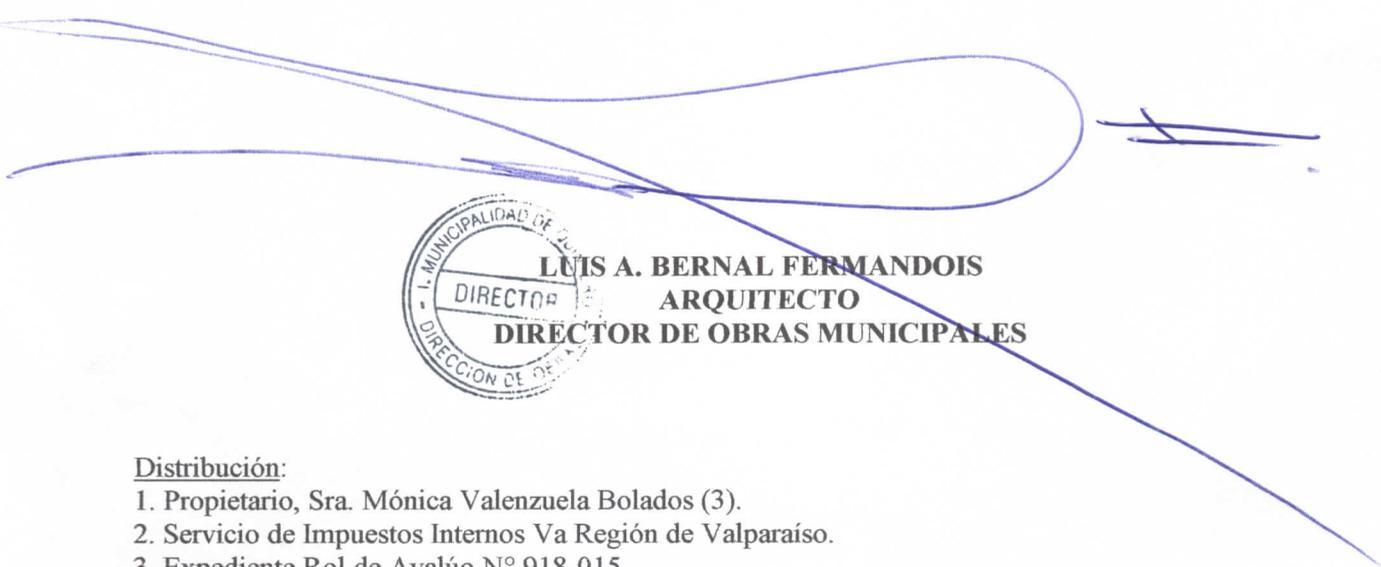
PARCELA E

Superficie: 1.523,61 M²
Polígono: Ñ-N-M-L-F-O-G-Ñ

CAMINO SERVIDUMBRE

Superficie: 442,76 M²
Polígono: A-B-G-H-A

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.
3. **SEÑALAR** que es parte integrante de la presente Resolución, el PLANO SUBDIVISIÓN.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
DIRECTOR
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

1. Propietario, Sra. Mónica Valenzuela Bolados (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 918-015.
4. Archivo D.O.M.

LABF/marg.